

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
 LISTADO DE ESTADO

LISTADO No. **006**

Fecha: 23/01/2017

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
30013110001 016 00299	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Jurisdicción Voluntaria	MARTHA LUCIA MUNOZ J.V. SATIZABAL		Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación presentado por la parte demandante contra la sentencia del 8/11/2016 preferida por el Juzgado 1ero. de Familia de Popayán.	20/01/2017		
96983103001 012 00052	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	MARIA DOMINGA MINA PAZ	MARCIAL LARRAHONDO GONZALEZ	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación formulado por la parte demandante contra la sentencia del 10/11/2016 preferida por el Juzgado 1ero. Civil del Cto. de Santander de Quilichao.	20/01/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/01/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
 SECRETARIO